

RESOLUCIÓN CSU-1088-2025

Bahía Blanca, 20 de mayo de 2025

VISTO:

La Resolución CSU-1023-2025 y la necesidad de ampliar los alcances de la participación institucional; y

CONSIDERANDO:

Que se ha decidido otorgar un apoyo económico para solventar gastos de organización, el cual no estaba contemplado en la norma original;

Que es necesario formalizar esta asignación de fondos incorporándola al cuerpo de la resolución de origen sin alterar la numeración del artículo de forma;

Que el Consejo Superior Universitario decide incorporar esta disposición mediante un nuevo artículo;

POR ELLO,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

RESUELVE:

ARTICULO 1: Incorporar como Artículo 1 bis de la Resolución CSU-1023-2025 el siguiente texto:

"ARTICULO 1 bis: Otorgar un subsidio de PESOS QUINIENTOS MIL (\$500.000) al Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación destinado a cubrir gastos organizativos del Congreso Nacional de Algoritmos Avanzados."

ARTICULO 2: Regístrese, comuníquese a la Secretaría General Técnica y archívese.